



ANEXO 1



# Escuela Nacional de Entrenadores REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

C/ Anracita, 7 -3º - 28045 Madrid. Teléfono 91 - 5064300 - Fax 91 - 5064304

## CURSO DE INICIADOR DE PIRAGÜISMO (Curso de carácter Federativo)

### SOLICITUD Y NORMAS DE ORGANIZACIÓN

**Estas normas solo serán válidas para la organización de cursos de Iniciares mientras dure el estado de alarma o las restricciones posteriores al mismo por la pandemia del Covi19 y su autorización será, de manera explícita, por la Real Federación Española de Piragüismo, que velará por el control y cumplimiento de estas.**

**ORGANISMO QUE SOLICITA EL CICLO** .....

**LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL CICLO** .....

**Calle** : ..... **Nº:** .....

**Código Postal** ..... **Ciudad** ..... **Provincia** .....

**Teléfono (1)** ..... **Teléfono (2)** .....

**FECHA QUE SOLICITA** .....

**HORARIO DE CELEBRACIÓN** .....

**FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE** .....

El abajo firmante acepta en su totalidad las características y normas de organización del ciclo expuestas en la presente solicitud.

.....de.....de 20.....

**Fdo.:** D./Dña.....

*Cargo que ostenta dentro de la entidad solicitante*

.....

**Elección Profesor:**

**1ª Opción** .....

**Visto Bueno de la Federación Autonómica de**.....

**Fdo. :** .....

# CARACTERÍSTICAS DEL CICLO Y NORMAS DE ORGANIZACIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO A LAS QUE SE COMPROMETE EL SOLICITANTE:

---

## Horario mínimo del ciclo:

La duración del curso será de 22 hrs. como mínimo, con tres materias teórico-prácticas:

- Prueba de acceso específica para el curso de INICIADORES de Piragüismo. **PRESENCIAL**
- Metodología del Piragüismo: Didáctica aplicada, seguridad activa y preventiva, programación, maniobras y técnica de paleo y generalidades del Piragüismo: con una carga horaria de 10 horas. **TELEMÁTICA**, 5 horas prácticas **PRESENCIAL**.
- Construcción y Mantenimiento de material: con una carga horaria de 5 horas. **TELEMÁTICA**
- Evaluación del ciclo: con una carga horaria de 2 horas. **PRESENCIAL**

La prueba de acceso, 5 horas de prácticas y la evaluación del curso se **PRESENCIAL**, de manera obligatoria y se deberán de realizar en un solo día.

## Horario del ciclo:

Las clases **TELEMÁTICAS** se impartirán durante un periodo de **CINCO días (COMO MÁXIMO)**, y la prueba de acceso, 5 horas de prácticas y la evaluación del curso se **PRESENCIAL**, de manera obligatoria y se deberán de realizar en un solo día, una vez finalizado el confinamiento marcado por el estado de alarma del Covi19, previa comunicación a la RFEP de su celebración.

## Instalaciones necesarias:

Aula para examen y cauce de agua y piscina para prueba de acceso.

## Número de alumnos:

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes al curso de INICIADOR de PIRAGÜISMO, el número de alumnos en ningún caso será mayor de 20.

## Alumnado:

Deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión **de licencia en vigor**, expedida por la R.F.E.P. o Federación Autonómica. Deberá acreditarla ante el profesor.
- Ser **mayor de 16 años, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE FOTOCOPIA DEL D.N.I.**
- Estar en **posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos académicos**. En último extremo el profesor de Iniciadores podrá compulsar la documentación presentada.
- **Superar prueba de acceso. A REALIZAR UNA VEZ FINALIZADO EL ESTADO ALARMA**
- **Certificado médico** (Sólo para Cataluña).
- **Los deportistas que acrediten la condición de deportistas de alto nivel están exentos de estas dos últimas pruebas.**

**LA NO ACREDITACION DE ESTOS REQUISITOS INVALIDARA SU MATRICULA AL CURSO.**

## Material obligatorio:

El organizador será el encargado de proporcionar el material para el CURSO de INICIADOR de Piragüismo, en el que se incluye:

- Un mínimo de 2 embarcaciones, 2 palas, y 2 chalecos por cada tres alumnos.
- Lugar adecuado para la realización de las pruebas prácticas: pantano, lago, río, etc... de agua tranquilas.
- Un aula para 20 alumnos para realizar el EXAMEN de evaluación teórico.
- Piscina de 25 mts. mínimo, donde poder realizar la prueba de natación.
- Sistema o programa para dar acceso al alumnado a las clases **TELEMÁTICAS**.

**La no existencia de este material podrá ser considerado por el profesorado de Iniciadores como causa para la suspensión del ciclo.**

## **Profesorado:**

El profesor del 1º ciclo: Iniciador de Piragüismo, será designado por la Escuela, previa propuesta del organizador, y se comunicará junto con la aceptación de su solicitud.

## **El organizador se compromete a:**

**Garantizar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el presente documento.**

**El pago de las clases al profesor: //240,40 €// fijadas por la E.N.E.P., se realizará directamente al profesorado.**

El pago de la cuota de inscripción se realizará mediante transferencia a nombre de la Real Federación Española de Piragüismo.

## **Inscripciones:**

Los asistentes deberán:

- Complimentar la **hoja de inscripción**.
- **Una fotografía** tamaño carné.
- **Fotocopia del D.N.I.**
- **Fotocopia compulsada** (esta compulsada puede ser realizada por el profesor) **del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos académicos.**

El alumnado que no entreguen esta documentación, NO SERAN ACEPTADOS AL CURSO DE INICIADOR DE PIRAGÜISMO.

## **Cuota de inscripción por alumno:**

**La cuota de inscripción será de 70 €.** para aquellos alumnos que no acrediten una antigüedad en su licencia federativa de al menos dos años.

**La cuota de inscripción será de 30 €.** para el alumnado que vayan a realizar un curso de Iniciadores en el año 2020 y hayan tenido licencia federativa en el 2019 y 2020.

La cuota incluye la tramitación del certificado y carnet que acredita como Iniciador.

## **TABLA DE EQUIVALENCIAS**

La tabla de equivalencias de los títulos académicos se encuentra publicados B.O.E. núm 223, Orden de 7 de septiembre de 1994 del Ministerio de Educación y Ciencia.

# PRUEBA DE ACCESO:

## OBJETIVO GENERAL DE LAS PRUEBAS

La prueba tiene como finalidad que el aspirante a técnico deportivo acredite las aptitudes y habilidades generales y específicas necesarias para seguir con un grado de aprovechamiento suficiente el programa

de formación de técnico deportivo en piragüismo, así como garantizar su propia seguridad durante las actividades prácticas del curso.

## EJERCICIOS QUE COMPONEN LA PRUEBA

La prueba de acceso se realizará antes del inicio del curso y constará de tres ejercicios.

- Ejercicio de natación y dominio del medio acuático.
- Ejercicio de navegación y dominio del paleo en aguas tranquilas.
- Ejercicio de demostración libre de la técnica y las habilidades del alumno

## EJERCICIO DE NATACIÓN Y DOMINIO DEL MEDIO ACUATICO

### Objetivos de la prueba de natación

El ejercicio de natación y dominio del medio acuático tiene como objetivo evaluar en el aspirante la capacidad de desplazarse en el medio acuático, tanto en la superficie como bajo el agua vestido con la indumentaria propia del piragüismo.

### Contenidos y condiciones de la prueba de natación

Consistirá en cubrir nadando un recorrido de 50 metros en dos tramos de 25 m. con los siguientes condicionantes. Los primeros 15 m. se realizarán nadando a estilo libre con la vestimenta propia de piragüismo que constara como mínimo de chaleco salvavidas. Al finalizar estos 15 m. el aspirante se sacará el chaleco salvavidas y realizará una inmersión de 8 m. de longitud en el curso del cual tendrá que recoger un objeto del fondo situado a una profundidad de 1,5 m. y dejarlo en la orilla o dentro de una piragua. A la vuelta el aspirante nadará 10 metros a estilo libre, recogerá el chaleco salvavidas y lo llevará hasta el punto de salida (15 m.).

Esta prueba se realizará en una piscina climatizada, o en una zona de agua tranquila. Si se realiza en un espacio natural al aire libre los límites de la prueba se marcarán con dos piraguas. La elección dependerá de las condiciones de la jornada.

### Criterios de evaluación de la prueba de natación

La prueba se evaluará con una calificación de 0 a 10 puntos según los siguientes criterios:

#### PARTE DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES Puntuación

- 1ª Nadar a estilo libre durante 15 metros con chaleco salvavidas, 2 puntos
- 2ª Sacarse el chaleco salvavidas y bucear una longitud de 8 m., 2 puntos
- 3ª Recoger un objeto situado a 1,5 m. de profundidad, 2 puntos
- 4ª Retorno en estilo libre, recogida y transporte del chaleco, 2 puntos
- 5ª Realizar el ejercicio en menos de 2 minutos en piscina o 2 minutos y 30 segundos en espacio natural, 2 puntos.

Para superar esta prueba hay que obtener una puntuación igual o superior a 5.

## EJERCICIO DE NAVEGACIÓN Y DOMINIO DEL PALEO

### Objetivos de la prueba de navegación y dominio del paleo

El ejercicio de navegación en piragua tiene como objetivo evaluar en el aspirante las habilidades motrices

específicas que garanticen el seguimiento de las actividades prácticas, con un aprovechamiento adecuado a las características del curso.

### Contenidos y condiciones de la prueba de navegación y dominio del paleo

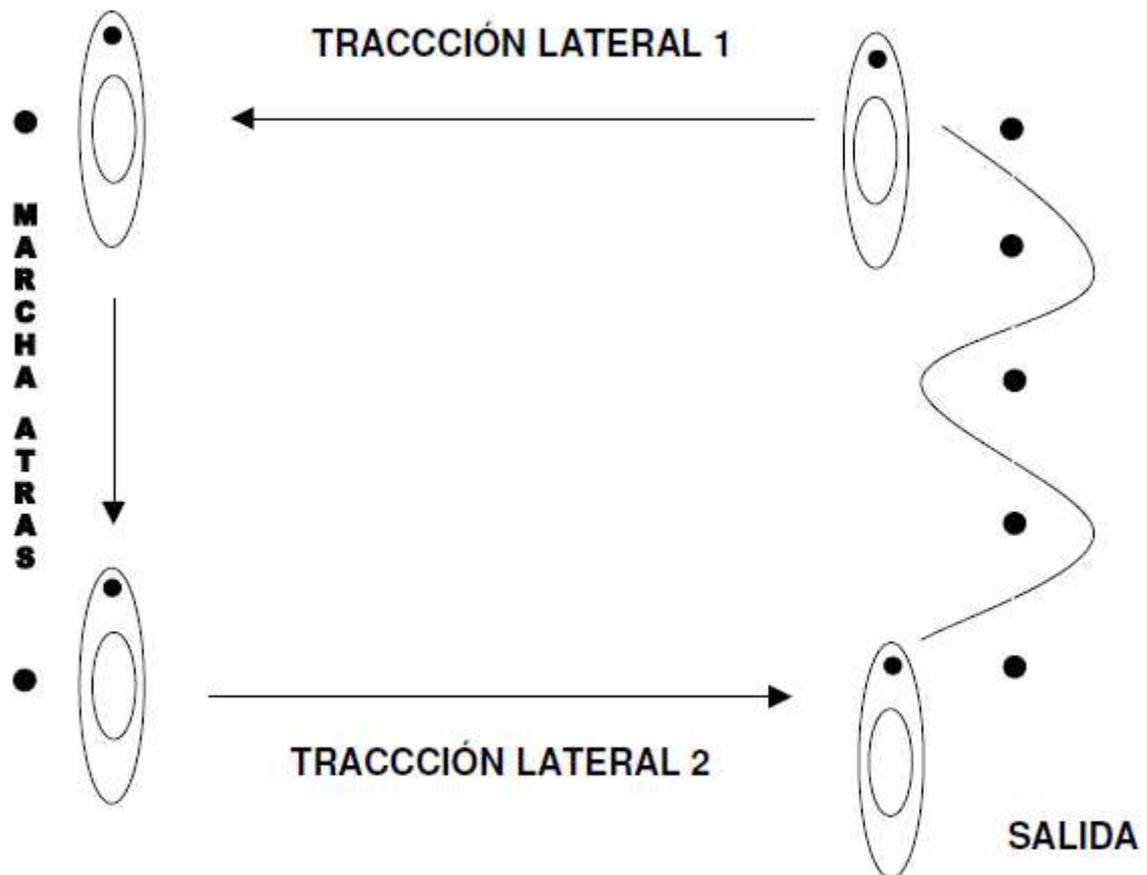
Realizar en el tiempo establecido por el tribunal un recorrido determinado cuyas características tendrán

que ser las siguientes:

**Lugar de realización de la prueba:** Aguas tranquilas.

**Características:** Recorrido balizado por boyas.

El alumno tendrá que realizar un slalom entre 5 boyas situadas en línea recta y a una distancia de 3 a 15 m. entre ellas, sin poder utilizar paladas de freno "retro circulares". Al finalizar el slalom se desplazará lateralmente hasta una boya situada a 10 m. de distancia, utilizando una maniobra de tracción lateral. Seguidamente se desplazará marcha atrás hasta otra boya. Finalmente volveremos al punto de partida mediante un desplazamiento lateral (en este caso tendremos que utilizar una "tracción lateral" diferente a la utilizada en primer lugar). Ésta prueba constará de dos mangas. En la primera manga, los aspirantes actuarán en el orden establecido mediante sorteo y en la segunda, en orden inverso.



**Observaciones:**

Los aspirantes que hayan superado esta parte en la primera manga no estarán obligados a realizar la segunda, y en el caso que la realice, se contabilizará la mejor de las dos realizadas.

**Criterios de evaluación de la prueba de navegación y dominio del paleo**

La prueba se evaluará con una puntuación de 0 a 10 puntos con los siguientes criterios:

Para superar esta prueba el aspirante tendrá que efectuar el recorrido en el tiempo establecido por el tribunal contabilizado mediante un cronómetro.

Para establecer el tiempo que tendrán que realizar los aspirantes, tanto los hombres como las mujeres, el tribunal lo fijará sumando un 25% al que realice el palista encargado de demostrar el recorrido.

Eslalon boyas	Sin tocar ninguna boya ni utilizar paladas de freno	6
Eslalon boyas	Si se emplean paladas de freno	0
Eslalon boyas	Por cada boya que se toque (un punto negativo)	-1
Tracción lateral 1ª	Ejecución correcta (manteniendo la piragua paralela a la línea de boyas)	2
Tracción lateral 2ª	Ejecución correcta y diferente a la primera	2

Para superar este ejercicio hay que obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos.

En el caso de no conseguir la puntuación de 5 en el primer intento se podrá realizar un segundo y último intento.

## **EJERCICIO DE DEMOSTRACIÓN LIBRE DE LA TÉCNICA Y LAS HABILIDADES DEL ALUMNADO**

### **Objetivos de la prueba de demostración libre de la técnica y las habilidades del alumnado**

Valorar en el aspirante el nivel de ejecución de las habilidades técnicas fundamentales y su nivel de disponibilidad variable.

### **Contenidos y condiciones**

El alumno dispondrá de 1,30 minutos para realizar una demostración libre. En la cual podrá ejecutar libremente todo tipo de ejercicios y habilidades con el fin de demostrar su nivel técnico.

### **Criterios de evaluación de la prueba**

La demostración tendrá que ser puntuada del 1 al 10, haciendo la media de las calificaciones aportadas por cada uno de los evaluadores, sobre los aspectos siguientes:

- La posición del centro de gravedad respecto al centro de equilibrio del conjunto.
- La disposición correcta de los segmentos corporales.
- La continuidad, dosificación y ejecución gradual.
- La coordinación y precisión de los movimientos.
- El control de la trayectoria.
- La adaptación del gesto técnico a los diferentes condicionantes externos.
- La adaptación del piragüista al ritmo y a las variaciones del ritmo.

Para superar esta prueba, el aspirante tendrá que obtener por lo menos cinco puntos. Los aspirantes tendrán una única oportunidad para superar esta prueba.

### **CALIFICACION FINAL DE LA PRUEBA DE ACCESO**

La calificación final de la prueba de acceso saldrá de la media de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siempre y cuando se haya superado la puntuación de 5 en cada uno de ellos.